



La Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas;

Requiere contratar 1 (un/a) Investigador(a), con Grado de Doctor(a), jornada completa, contrato plazo fijo por 1 año.

La unidad académica de la Facultad, encargada de la investigación científica se caracteriza por su alto nivel de desempeño y perspectiva, esta última, enfocada en las necesidades que presenta la sociedad, los sistemas productivos, el territorio y la actividad minera. En este contexto, a partir del año 2022 la Facultad está ejecutando un proyecto que tiene como objetivo general la “Creación de un Centro de un Polo de Investigación y Desarrollo en la Cadena de Valor de Baterías de Litio”. Es por esta razón, que, para dar cumplimiento al objetivo general del proyecto, se requiere contratar un(a) Investigador(a), jornada completa, Plazo Fijo por 1 año, para desempeñar sus funciones en la Casa Central de Antofagasta. Se ofrece remuneración de acuerdo a escala de rentas de la Universidad Católica del Norte, acorde al perfil académico y a las obligaciones consideradas en el cargo.

Descripción del Cargo

Incorporarse al equipo ejecutivo del proyecto para prestar apoyo técnico-científico en la etapa de planificación y diseño del proyecto. Además, desarrollar investigación científica y publicarla en revistas científicas Web of Science (WoS) en algunas de las áreas relacionadas a los procesos de diseño, manufactura y/o reciclaje de baterías de litio. Lo anterior, considera estudios de materiales, cátodos, ánodos, ciclo de vida, recuperación de elementos de alto valor, entre otros aspectos vinculados. Por último, ser encargado(a) de realizar vigilancia tecnológica, además de participar, preparar, apoyar, postular y dirigir proyectos de investigación científica concursables con financiamiento público (ANID, CORFO, GORE, Etc.) y/o privado.

Requisitos

- Grado de Doctor(a).
- Experiencia de al menos 5 años en investigación, demostrable mediante publicaciones científicas WoS o patentes como inventor(a) principal. (Deseable)
- Experiencia de al menos 5 años en departamentos de investigación y desarrollo en entidades públicas y/o privadas. (Deseable)
- Experiencia en dirigir y/o participar en proyectos de investigación. (Deseable)
- Deseable manejo del idioma inglés (oral y escrito).
- Liderazgo, compromiso, proactividad, trabajo en equipo y empatía con su quehacer laboral.
- Capacidad de trabajo interdisciplinario y balance entre el trabajo independiente y en equipo.

Antecedentes requeridos para postular

- Currículum vitae actualizado.
- Copia del Título Profesional y Grado de Doctor(a) legalizado ante notario público.
- Carta de presentación.
- Carta de recomendación.
- Pretensiones de renta.
- Referencias laborales.

Procedimiento de Selección:

Para postular, los/las candidatos(as) deberán enviar los antecedentes anteriormente indicados al correo electrónico gabriela.carrasco@ucn.cl, indicando en el asunto “**Postulación Cargo de Investigador(a) FICG**”. Los/Las candidatos(as) preseleccionados(as) serán citados(as) a entrevista y posteriormente se solicitará una evaluación psicolaboral. Se espera que el/la candidato(a) elegido(a) se incorpore a la Facultad a partir del mes de agosto del 2022. **Los resultados del llamado a concurso se informarán el miércoles 31 de agosto del 2022.**

Plazo de recepción de los antecedentes, hasta el jueves 25 de agosto de 2022 a las 00:00 hrs.

De acuerdo a la ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones.

En la línea con su estrategia de aportar a la reducción de la brecha de género en la investigación científica en Chile, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas de la UCN favorecerá, a igualdad de antecedentes, la contratación de una mujer para el cargo.

La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de declarar desierto el concurso sin expresión de causa.